

El rescate del hierro en la memoria citadina. La reja del atrio de Jesús María (1858-1986)

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2019.

Fecha de aceptación: 5 de junio de 2019.

Durante los 80 años de existencia del INAH, el trabajo de vigilancia para el resguardo del patrimonio histórico monumental ha sido incansable. La riqueza heredada de la que tratamos es enorme, ya que abarca bienes inmuebles y muebles (siglos XVI-XIX). Las grandes edificaciones han padecido sismos y repercusiones de todo tipo de cambios por variados criterios de conservación y funcionalidad, que no siempre coinciden con una preservación integral. El atrio de la iglesia de Jesús María ha sido, junto con la reja decimonónica, uno de los elementos perdidos en un inmueble histórico; por ello pretendemos documentar una parte del complejo arquitectónico que ya no podemos recuperar físicamente, pero sí recrear en imágenes y en descripciones de quienes reconocieron su valor en el pasado.

Palabras clave: atrio, reja, hierro, robo, rescate, herreros, patrimonio.

For the last eighty years INAH has dedicated invaluable research to the preservation of historic buildings and monuments. The cultural heritage of buildings and their contents from the 16th to the 19th centuries is vast. Large structures have suffered earthquakes and all kind of changes and a varying efforts to stabilize and restore these buildings have not always maintained the true integrity of them. The atrium and the 19th-century grille of the of Jesús María church are some of the elements lost from the original property and the purpose of this essay is to document part of this architectural complex. Although we cannot physically recuperate the structures, we can recreate them with images and descriptions from those who appreciated their worth in the past.

Keywords: atrium, grille, iron, theft, restoration, blacksmith, heritage

Es el hierro, si no el más precioso, el más necesario de todos los metales [...]

*Hizolo la naturaleza durísimo por el exceso de la parte terrea, o azufre fijo de que
lo compuso [...] que ni se derrite al fuego, si no es con mucha violencia [...]*

ÁLVARO ALONSO BARBA¹

La celebración que agrupa los trabajos publicados en este número del *Boletín de Monumentos Históricos* tiene que ver con el nacimiento de la institución hace ya 80 años (en 1939), pero la intención de proteger el patrimonio nacional está enraizada en procesos de valoración de mayor antigüedad. Para no ir más lejos, dos ejemplos de ello son las declaratorias para la protección del ex-

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ *Arte de los metales, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por azogue. El modo de fundirlos todos, y como se han de refinar, y apartar unos de otros. Compuesto por el Licenciado Álvaro Alonso Barba, natural de la Villa de Lepe, en la Andalucía, Cura en la Imperial de Potosí de la Parroquia de San Bernardo. Nuevamente ahora añadido. Con el tratado de las antiguas minas de España, que escribió Don Alonso Carrillo y Laso, Caballero del Avito de Santiago, y Caballerizo de Córdoba, Madrid, en la oficina de la Viuda de Manuel Fernández [c. 1639], p. 56.*

convento de Jesús María; la del 9 de febrero de 1931 como resultado del estudio de este inmueble, que propició la Ley sobre Protección y Conservación de Bellezas Naturales del 30 de enero de 1930, y la declaratoria del 1 de noviembre de 1934.²

Un resguardo adicional para el exconvento significó el Decreto Presidencial del 9 de abril de 1980, publicado dos días después en el *Diario Oficial* de la Federación para el Centro Histórico de la Ciudad de México, así como la declaratoria en 1987 de la UNESCO, que incluyó a Xochimilco como patrimonio de la humanidad. No obstante, ningún reconocimiento frena el paso del tiempo en un inmueble que creció y fue renovado de acuerdo con las necesidades de sus habitantes. Desde la construcción del claustro grande a finales del siglo XVII, éste permaneció sin modificaciones sustantivas durante casi tres siglos, aunque sí resultó mayormente afectado, igual que otros inmuebles de su mismo género, por cambios de dueños y de uso a partir de la exclaustación.³

Paradójicamente, ha sufrido las mayores pérdidas en el marco de los 80 años que estamos celebrando, pues su claustro principal entró en un vertiginoso proceso de destrucción a partir de su nacionalización por Decreto Presidencial del 21 de octubre de 1982. Éste fue publicado en el *Diario Oficial* de la Federación y temporalmente se destinó al INAH para instalar la que entonces se llamaba Dirección de Monumentos Históricos, que se encontraba

en el exconvento de Churubusco. El traslado de esas oficinas al centro histórico fue posible, pero no a Jesús María, sino a la casa que fue de los Guerrero en el siglo XVI, y que pasando de mano en mano llegó a ser una de las residencias del empresario Cayetano Rubio en el siglo XIX.⁴ Por lo mismo, para el edificio desocupado del exconvento comenzó un periodo de abandono y destrucción paulatina todavía en curso.

Aunque la reja y el atrio de la iglesia de Jesús María no tienen que ver con la declaratoria de 1982 —pues la iglesia había recuperado su función original en 1960⁵ y se puso bajo custodia del párroco—, ambos se perdieron en esa década. Por ello este texto se centra en el atrio y su reja, y para destacar el trabajo de los herreros también aborda su labor en el conjunto conventual.

Antes de referirnos a la reja del atrio es pertinente aclarar que la fundación de ese real convento de monjas concepcionistas se remonta a 1577, año en que dio inicio la recaudación de los fondos que hicieron posible su establecimiento en 1580. Es significativo señalar que el templo que alcanzamos a ver en el siglo XXI ocupó en parte una antigua casa donde se estableció y edificó una primera iglesia, cuya primera piedra se colocó en 1597. Interrumpidas las obras a causa de inundaciones, de falta de fondos y de mano de obra por las epidemias, el arquitecto Alonso Martínez López las retomó y se encargó de ellas

² El oficio de la declaratoria del inmueble, ubicado en las calles de Corregidora núm. 44 y Jesús María, fue firmado por Luis Tijerina, oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública (en ausencia del secretario) y comunicado al propietario (Eugenia Prieto, "Inmuebles declarados monumentos en el Distrito Federal", *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 2, 1979, p. 74).

³ Para exclaustación, revisar *Archivo mexicano*, recuperado de: <<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9257d1e325230861381.pdf>>. El director de la beneficencia, Lic. D. Marcelino Castañeda, dio aviso público el 3 de abril de 1861 sobre la adquisición de los bienes de la iglesia; véase también lo que nos dio el Lic. Zabaleta.

⁴ La casa de Cayetano Rubio —ubicada en la calle de Correo Mayor número 11— era casa de vecindad, cuando se expropió para su restauración, y al concluirse la obra se destinó a la Dirección de Monumentos Históricos que hoy se denomina Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

⁵ Por documento oficial del 8 de marzo de 1960 del Lic. Mario Moya Palencia, que emite por la Dirección General de Bienes Inmuebles y el Departamento del Padrón de la Propiedad Nacional, se adjunta el Acta de entrega definitiva del Templo de Jesús María que firman el Arq. José Cervantes Ibarrola en representación de la Secretaría de Patrimonio Nacional y el Sr. Canónigo Lic. Jorge Durán Piñero en representación de la Curia Arzobispal de México. Secretaría de Cultura-INAH. Archivo Histórico y Planoteca Jorge Enciso, expediente: Convento de Jesús María, ff. 25-28.

desde 1618 hasta su conclusión en 1621.⁶ Esta edificación permaneció sin cambios sustantivos hasta la intervención de Antonio González Velázquez, director de Arquitectura de la Academia de San Carlos. Los retablos, la ornamentación interior y el coro los proyectó para la iglesia en 1802, y se ocupó en eso hasta su muerte en 1810; lo sucedió en el cargo Agustín Durán desde entonces hasta 1812.⁷

Aunque no sabemos a ciencia cierta en qué momento se proyectó la reja del atrio, sí podemos asegurar que el espacio que antecede a las portadas del templo funcionó como cementerio durante el último tercio del siglo XVIII. Esto puede observarse en un plano abocetado que incluye esta función, aunque no una delimitación formal (figura 1).⁸

Lo más probable es que desde la fundación del convento las calles hayan sido de tierra apisonada, hasta que el “maestro mayor de empedrador” Diego de Toledo y Solís empedró el cementerio de la iglesia en 1720. De ese periodo son también los empedrados realizados desde el Puente de la Merced hasta la Estampa de Jesús María.⁹ Más adelan-

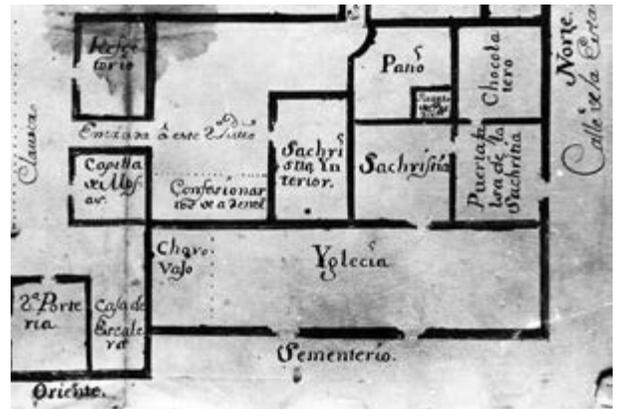


Figura 1. Detalle de la iglesia en el plano del convento de Jesús María. Último tercio del siglo XVIII. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, T-VIII-7. “Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

te, entre las obras urbanas proyectadas por el virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa se cuentan los empedrados como parte del reacondicionamiento urbano. Todos los propietarios, incluyendo los conventos, estuvieron obligados a contribuir con estas tareas en la periferia o frente correspondiente a su casa. Seguramente los empedrados colocados hacía medio siglo requerían de atención, ya que en 1771 la abadesa pidió dispensa del pago de su comunidad, que ascendía a 2000 pesos; pero en 1780, el arquitecto del convento, Francisco Antonio Guerrero y Torres, ya estaba colocando el empedrado frente a la portería, en el tramo que abarcaba desde el puente de Jesús María hasta la torre, frente de la iglesia y la vuelta por la calle de la Estampa.¹⁰ Por lo mismo, al año siguiente fue necesario trabajar en el pretil del cementerio.¹¹

Ese murete, que separaba el espacio de enterramiento del empedrado vial, fue una delimitación inicial y es posible que la reja que lo sustituyó haya sido proyectada junto con una parte de las obras más notables de principios del siglo XIX que aún

⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Unidad Eclesiástica (UE), Serie Religiosos (SR) C.C. S. XVI-XVIII, caja 169, f. 168-187.

⁷ Eduardo Báez Macías, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos. 1801-1843*, México, IIE-UNAM, 1972, pp. 9-13, y Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), vol. 450, f. 52; vol. 464 f. s/n sigue a la f. 61 (antigua clasificación, tanto en este documento como en los citados a continuación).

⁸ Si bien el “senterio” del plano pudo haber estado delimitado, aunque no se haya dibujado en esta versión, tradicionalmente el uso de este lugar se registra en el diccionario como lugar consagrado a los difuntos: “Lugar sagrado, que hai en todas las Parrochias, y otros Templos, fuera de las puertas de la Iglesia, en que se enterraban antiguamente todos los Fieles” y que después sirvió sólo para enterrar “en él [a] los pobres de limosna, y los que por su devoción, y humildad eligen esta sepultura” (Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* [ed. facsimil], Madrid, Gredos, 1990, p. 351). Para asegurar que en el atrio de Jesús María hubo entierros, sería necesaria una excavación arqueológica.

⁹ Se gastaron 481 pesos, dos tomines, en mil novecientos veinticinco varas cuadradas (AHSS, vol. 44 no. 300. Nuria María Rosa Salazar Simarro, “El convento de Jesús María de la ciudad de México. Historia artística 1577-1860” [tesis de licenciatura], Universidad Iberoamericana, México, 1986, p. 82).

¹⁰ La calle de la Estampa es actualmente Soledad. El empedrado de ese tramo costó 272 pesos (AHSS, vol. 270, f. 119-123, y Nuria María Rosa Salazar Simarro, *op. cit.*, p. 199).

¹¹ AHSS, vol. 280, f. 60.

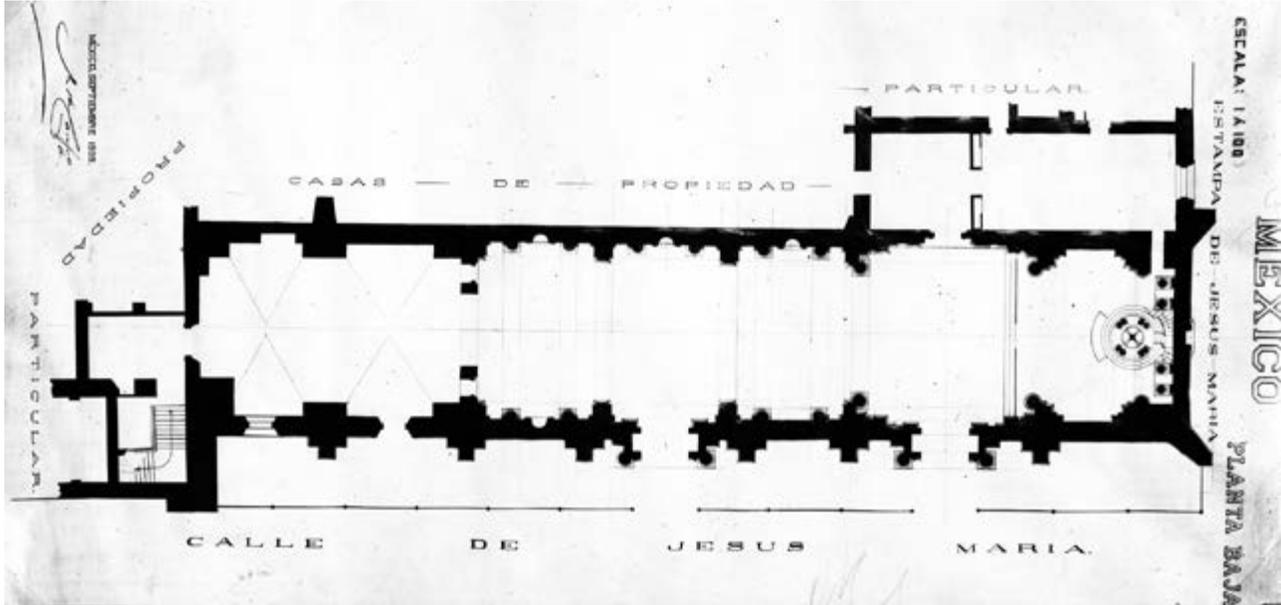


Figura 2. Plano de la iglesia donde se observa la reja a todo lo largo de la nave, que colinda con la calle de Jesús María. Los dos vanos de acceso al atrio coinciden con las portadas que dan entrada al templo, septiembre de 1909. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, CCCXVI-67. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".

pueden observarse desde el exterior del inmueble: la cúpula peraltada y las dos portadas gemelas del arquitecto González Velázquez. Estas últimas fueron afectadas durante la segunda mitad del siglo xx, en su fisonomía y resguardo, por dos eventos principales: la eliminación de la reja del atrio y las modificaciones en fachada y banqueta (figura 2).

La reja del atrio de Jesús María

Para tratar sobre la primera hay que aclarar que nos referimos a una reja de hierro colado con dos ingresos o accesos. Ésta recorría el largo total del templo, al delimitar el atrio y resguardar la fachada principal. Podemos ver el alzado en el dibujo que ilustra la reedición del capítulo que dedicó a este convento José María Marroquí (figura 3).¹²

¹² La obra de José María Marroquí fue impresa *post mortem*. Los volúmenes I y II de la primera edición datan de 1900 y el volumen III de 1903 y no está ilustrada. Dibujos como el que presentamos fueron intercalados en la segunda edición facsimilar: José María Marroquí (1824-1898), *La ciudad de México*, México, Jesús Medina editor,



Figura 3. Dibujo con la reja del atrio y fachada del templo de Jesús María. José María Marroquí, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina editor, 1969, vol. III, s/p.

1969, vol. III; el dibujo está ubicado entre las pp. 40 y 41. No sabemos quién es el autor de dichos dibujos porque no se consigna en esa edición. El que reproducimos de la iglesia de Jesús María muestra un inadecuado manejo de la perspectiva, ya que mientras el tramo de la reja cercana al espectador ocupa la banqueta completa y compás de la calle, la amplitud de la banqueta va disminuyendo conforme se acerca a la torre y da la impresión de que la reja del atrio concluye en el último contrafuerte. La reja debería alinearse con el muro del fondo, que correspondía al convento y alineamiento correcto de la banqueta, que también se va angostando en el dibujo. Para Marroquí véase la liga recuperada de: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_031.pdf>.



Figura 4. Acuarela, Templo de Santa Brígida con su barda atrial, 1853. Secretaría de Cultura INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, CIX-58. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".



Figura 5. Exterior con reja en el atrio de Santa Brígida a principios del siglo XX. Secretaría de Cultura INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, XIV-13. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".

Nuestro interés se centra en el atrio porque formaba parte de un espacio al aire libre —en cotidiana convivencia con los vecinos y transeúntes— que cumplía con un papel funcional y ambiental, como zona de acceso y fuente de iluminación, y que en el

pasado era un lugar de transición con la consecuente pausa e invitación a la reflexión, antes de ingresar al templo. Esa vocación adjudicada al atrio de los templos monjiles quizá corresponde a la segunda mitad del siglo XIX, relacionada con una intención de resguardar la propiedad y proteger las iglesias. Tras la guerra de Independencia, la inestabilidad política, las diferencias ideológicas y la apertura a nuevos cultos generaron una sensación de vulnerabilidad. Esta fragilidad se contrapuso, en parte, aprovechando el uso de los metales en la construcción y sumando a los inmuebles la protección que ofrecía la revolución industrial.

En algunos templos como Santa Brígida, ya desaparecido, una barda atrial de cal y canto estuvo presente a mediados del siglo XIX. Más tarde, el atrio estuvo delimitado por cinco tramos de reja, empujada en los muros de colindancia y en sus cuatro pilares; dos de ellos mucho más robustos para enmarcar el único acceso al templo (figuras 4 y 5).¹³

Un templo monjil que corrió con mejor suerte, ya que se conserva de manera parcial, recortado y sin reja, es el de san Bernardo. Perdió su atrio, reja y parte de la nave. Una de sus dos fachadas fue desmontada y girada noventa grados para colocarla so-

¹³ En el caso de Santa Brígida muestra que tanto la barda como la reja tenían en primer término una función de "defensa y barrera contra las injerencias del mundo" y en segundo lugar de "puerta de acceso a otro ambiente", como "arquetipo del espacio secreto que se esconde tras ella [...] y en muchas culturas atravesar una puerta es el simbolismo de un ritual del paso de un estadio de vida a otro posterior" como una necesidad primaria de "marcar los propios límites físicos y emocionales señalando el espacio y transformándolo en un territorio con una identidad propia [...] Heidegger decía "Los lugares en sí mismos son infinitos e iguales y sólo se revelan como únicos por medio de una cosa construida" [...] "la propia valla crea un espacio" que adquiere un significado de propiedad, cierra el recinto privado, pasa del nivel de lo urbano y lo público al microcosmos de la esfera privada (Carlo Amedeo Reyneri di Lagnasco, *Decoración en hierro*, Barcelona, De Vecchi, 2004, pp. 49-50, 52). La acuarela y templo hoy inexistente fue incluido en la obra de Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Fundación Cultural Televisa/ Espejo de Obsidiana, t. II, p. 146.



Figura 6. Atrio del templo de San Bernardo antes de la demolición de los coros y traslado de la portada dedicada a Santa María de Guadalupe al pie de la nave. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, XXXIV-37. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".



Figura 7. Reja del atrio frente a portada dedicada a Santa María de Guadalupe, en el templo de San Bernardo. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio CXLVII-85. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".

bre la avenida de 20 de noviembre, esto fue cuando se abrió esta vía para dar acceso y vista directa a la Catedral Metropolitana (figuras 6, 7 y 8).¹⁴

Estos atrios —como otros de iglesias de conventos de monjas— estaban delimitados por las rejas para formar una lonja poco ancha pero larga, a todo el frente de su fachada. Del mismo modo se eliminó la reja que formaba parte de la arquitectura de contexto, que dejaba paso a la luz y a la vista, a la vez que protegía y limitaba al templo de Jesús María.¹⁵

¹⁴ Aunque la iglesia fue declarada monumento el 9 de febrero de 1931, el proyecto que aprobó la demolición data de 1935 (Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas. Fundaciones del México virreinal*, México, Grupo Condumex, 1995, p. 115).

¹⁵ Las rejas, tanto en una fachada como en balcones y ventanas, son elementos que forman parte de la arquitectura, creados para proteger los vanos que permiten la vista, el ingreso de la luz y la ventilación



Figura 8. Templo de San Bernardo ya sin atrio, ni coros. La portada de Nuestra Señora de Guadalupe y un acceso nuevo a los pies de la nave, se colocaron sobre la avenida 20 de Noviembre. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, CXXXIX-11. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".



Figura 9. Fachada del templo de Jesús María, con su atrio y reja. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, CXCI-22. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".

Es decir, lo que antes era un atrio ahora sólo es acera o banqueta —como también se llama en México—, ha perdido por completo sus espacios verdes, su papel ambiental y su función (figuras 9 y 10).

Entre los templos de monjas que conservan su delimitación atrial con reja podemos mencionar a Balvanera, Santa Teresa la Antigua y la Enseñanza. Las de Santa Clara y San Bernardo ya no existen.¹⁶

La reja del atrio de Jesús María, que sólo se conserva en el dibujo y en fotografías históricas, fue fabricada en menos de tres meses y montada a mediados del siglo XIX; tuvo un costo de 610 pesos un tomín y seis granos.¹⁷ Medía 65.29 m en su parte más

¹⁶ Las rejas que contribuyen a delimitar el atrio en los dos primeros ejemplos pueden verse en José María Marroqui, *op. cit.*, t. I, p. 482 y t. III, p. 680. Los dos últimos ejemplos pueden verse en Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, pp. 108-109, 114-115.

¹⁷ No tenemos el nombre de quien fabricó la reja, ya que los pagos se hicieron simplemente "al herrero". De los que trabajaron en el siglo XIX, quien más se acerca a las fechas de los recibos de pago por dicha manufactura es un tal Morales, que estaba trabajando para el convento en 1855; en ese año su labor se concentraba en los cilindros de las esquilas; y para 1860 seguía sirviendo al convento. Al herrero que la hizo se le pagaron tres partidas de cien pesos los días 2, 9 y 30 de octubre de 1858 y una de 310 pesos, un tomín y seis granos el 24 de diciembre de ese mismo año (AGN, UE, Templos y Conventos, vol. 874, año de 1855).



Figura 10. Fachada del templo de Jesús María. Sobre la banqueta, esculturas sobre pedestales en mal estado y vendedores ambulantes. Foto de la autora, diciembre de 2018.

larga, que daba hacia la calle de Jesús María y 3 m de ancho hacia la calle de Soledad. Estaba formada por quince tramos de barrotes finos divididos con catorce columnas huecas de hierro. Las secciones de reja que coincidían con las portadas formaban dos accesos con dos ingresos. Cada barrote de la reja era de planta cuadrangular y estaba colocado oblicuamente, es decir a 45° con respecto a la ruta/eje de la misma. Los tramos entre barrote y barrote aparecían decorados en los extremos con arcos trilobulados, y hasta 1980 se conservaba *in situ* con sus remates coniformes coronados con puntas de flecha que recuerdan pétalos (figuras 11 y 12).¹⁸

La basa de las catorce columnas huecas medía 0.11 m, el fuste octogonal 2.52 m, con una diferencia de 15.5 m de ancho en la base y 13.5 m en la parte superior; cada uno de los lados del fuste estaba decorado con finas estrías, que terminaban en un diseño trilobulado en consonancia con el remate. El capitel era también octogonal; estaba formado por ocho hojas de acanto a modo de palmetas sobresa-

¹⁸ Se reproduce aquí el remate de la reja cuyo frente daba a la calle de la Estampa de Jesús María, hoy Soledad. La fotografía completa de la fachada aparece en la figura 17.

lientes y sobre ellas hojas simétricas en bajo relieve en las mismas ocho secciones. Las columnas medían en total 3.36 m de alto. Al realizar estas mediciones sólo quedaban once de las catorce columnas y una de ellas ya estaba rota (figura 13).

En resumidas cuentas, la reja atrial —y su función arquitectónica— estuvo en el sitio para el que fue fabricada durante más de un siglo y fue retirada durante las obras que se llevaron a cabo en el templo de Jesús María entre 1978 y 1982, como parte del programa de restauración del Centro Histórico de la Ciudad de México a iniciativa de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.¹⁹ En esos años, las columnas demolidas y los barrotes que formaban la reja fueron amontonados frente al muro de la fachada y estuvieron ahí por más de un lustro, en franco proceso de destrucción. El proyecto de restauración pretendía reintegrar la reja a su sitio original, pero en 1986 seguía abandonada frente a la fachada (figuras 14 y 15).

Preocupada por su conservación, pedí su opinión al ingeniero Julio Chan Verduzco, restaurador experto en metales, quien recomendó estabilizar el óxido del hierro con ácido tánico o galotánico, lo mismo en los barrotes como en las columnas por dentro y por fuera. Los excedentes del ácido que no se adhirieran podrían eliminarse y luego se debía aplicar barniz duro en el exterior y cera de abeja y polietilénica en el interior de las columnas huecas.

Sin embargo, el procedimiento no se llevó a cabo por quienes hubieran podido implementarlo, y en una nueva visita al inmueble me encontré con que los tramos de reja amontonados sobre la banqueta habían desaparecido. Al indagar con los vecinos, unas señoras que vivían frente a la iglesia me informaron que en la madrugada escucharon un camión que cargó con ella para su traslado y “restauración”. No se supo más.

¹⁹ Secretaría de Cultura-INAH, Archivo Histórico y Planoteca Jorge Enciso, Expediente del Templo de Jesús María, año de 1978, s/f.



Figura 11. Detalle de los remates de la reja en el tramo correspondiente a la calle de Soledad. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, Fondo reservado, Manuel Ramos, DCXXI-94. “Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

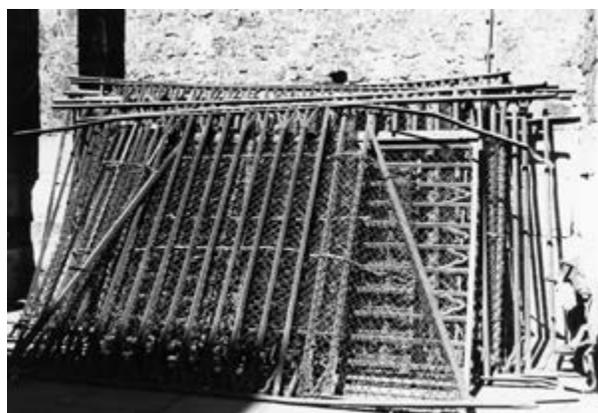


Figura 12. Los barrotes que formaban la reja, rematados por arcos trilobulados. Esta sección estuvo durante muchos meses apoyada sobre uno de los muros de la fachada. Foto de la autora, ca. 1980.

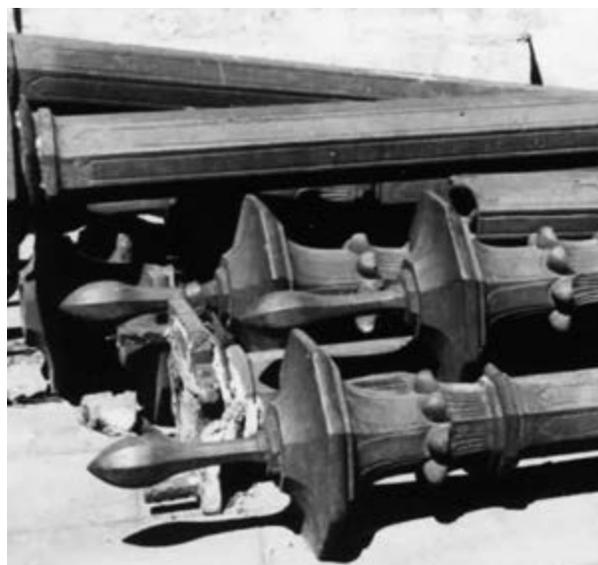


Figura 13. Detalle del capitel. Foto de la autora ca. 1980.



Figura 14. Columnas de soporte que estaban intercaladas entre los tramos de barrotes finos de la reja. Foto de la autora ca. 1980.



Figura 15. Fachada del templo con muros de tezontle sin enlucido, sobre los que se apoyó una parte de la reja entre las dos portadas de acceso. Foto de la autora ca. 1980.



Figura 16. Esculturas sobre pedestales frente a la fachada del templo de Jesús María. Santa Teresita del Niño Jesús ha perdido el rostro y los dos ángeles sus brazos y sus alas. Foto de la autora, 26 de noviembre de 2018.

La acera, ya ampliada y sin ningún obstáculo —de acuerdo con los criterios que se estaban aplicando en otras calles del Centro Histórico—, facilitó en teoría el paso de peatones por esta zona comercial; pero no por mucho tiempo, ya que en breve lo que había sido atrio y que resultó una ampliación del espacio abierto respecto al alineamiento del muro conventual anexo, pasó a ser estacionamiento de quienes se adjudicaron ese privilegio.²⁰

Más adelante, y para evitar esa intromisión, uno de sus párrocos, de acuerdo con los escasos feligreses que pagaron el costo, montó varias esculturas de concreto, cubiertas con resinas y materiales contemporáneos, sobre enormes pedestales que hicieron su labor: evitar el estacionamiento, además de obstaculizar el paso de peatones y parte de la vista de la fachada. Esto significó un retroceso en el proyecto de ampliar las aceras, por no tomar en cuenta los intereses de los vecinos y comerciantes de la zona; y tampoco fue una solución afortunada, ya que la mala calidad de los materiales y el vandalismo han denigrado la fachada y la imagen urbana (figura 16).

¿Qué importancia tiene una reja en relación con el patrimonio? ¿Qué nexos puede tener con la imagen urbana? ¿Ha sido importante esta reja en otros momentos de la historia del inmueble?

Pronunciamientos sobre la reja en un pasado reciente

Para dar respuestas a estas preguntas, considero útil dar a conocer la opinión calificada de especialistas

²⁰ Para evitar esta invasión, el 2 de julio de 1980 el director de Monumentos Históricos, Dr. Efraín Castro Morales, escribió al licenciado Luis Barrera Flores, director general de Control de Bienes de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, solicitando su intervención para impedir que el atrio de la iglesia, zona federal, fuera invadida y utilizada por particulares (Secretaría de Cultura-INAH, Archivo Histórico y Planoteca Jorge Enciso, Expediente del Templo de Jesús María, año de 1980, f. 149).

y observadores del pasado; por ello rescatamos la del capellán Félix Alejandro Cepeda, encargado del templo en 1906. A raíz de una solicitud de la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público, Cepeda informó que, anexo al templo, “Un pequeño atrio de 64 metros de largo por 10 metros de ancho (*sic*) [lo correcto son 3 metros de ancho], está convertido en jardín y se halla resguardado por artística verja de hierro”.²¹

A esta apreciación descriptiva y valoración estética hay que añadir otra de 1927, ya que ese año hubo un incidente automovilístico que afectó al atrio. Nicolás Mariscal,²² encargado del templo, informó que debido a un choque entre un auto del gobierno y un particular se destruyó, “en la esquina de las calles de Jesús María y Soledad, un tramo de la reja de hierro que protege y decora el [...] templo. El tramo mide tres metros y costará reparar el daño unos cien pesos aproximadamente”. Dio los nombres de los conductores y las placas de los autos (figura 17).²³

El Ayuntamiento recibió la carta de Mariscal y la transcribió para su envío al secretario de Estado del Despacho de Hacienda y Crédito Público. Se informó lo mismo al C. subdirector del mismo Despacho, añadiendo que los desperfectos causados



Figura 17. Es probable que esta fotografía se haya tomado a raíz del choque, ya que la reja abarcaba tres metros en el tramo de la calle de Soledad y Jorge Enciso afirmó que la sección afectada fue desmontada, por lo que seguramente, el atrio fue cerrado utilizando una mampara provisional de madera. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, Fondo reservado Manuel Ramos, DCLXXI-94. “Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”.

²¹ Esta información es parte de la respuesta a una solicitud (del 15 de octubre de 1906) del oficial mayor Luis G. Labastida, por la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público encargada del registro de bienes inmuebles federales: “en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 49 de la ley de 18 de diciembre de 1902” y en la “VII de las reglas para la observancia de la citada ley publicadas el 14 de marzo de 1903”. La respuesta de Cepeda data del 7 de noviembre de 1906 (Archivo de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal [ADPIF], exp. 65 / 22116, leg. 1, cont.2, fs. 6-7).

²² Por su preocupación por la arquitectura pensamos que se trata del arquitecto Nicolás Mariscal Piña (1875-1964), quien durante su juventud vivió con su familia en la calle de Soledad núm. 24 y se educó en la misma zona, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, y cursó la carrera de arquitectura en la Antigua Academia de San Carlos. Graciela Cruz Hernández, recuperado de: <<https://institutohistorico.org/nicolas-mariscal-pina/>>, consultada el 6 de diciembre de 2018.

²³ ADPIF, exp. 65 / 22116, leg. 1, cont.2, f. 24.

eran el “desprendimiento y flexión de 17 barrotes, así como la rotura del adorno del remate”, cuya reparación costaría entre 80 y 100 pesos. En tanto se seguían los trámites para que los responsables depositaran esa cantidad, los barrotes y el resto de los adornos quedaron bajo el resguardo del encargado del templo.²⁴

Para garantizar el pago, y en defensa de los intereses de la Nación, se envió una copia de la resolu-

²⁴ Esto fue el 7 de julio de 1927 (Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal, exp. 65 / 22116, leg. 1, cont.2, Templo de Jesús María. Calle de Jesús María y Soledad, 1927, fs. 24-28).

ción al C. procurador general de la República y otra al agente del Ministerio Público Federal.

En la documentación de este expediente destaca una carta de Jorge Enciso dirigida al director de Bienes Nacionales de la Secretaría de Educación Pública, que muestra su preocupación y envía fotografías de la fachada, sin los tramos de la reja que habían sido retirados y que propone reintegrar, “para que se evite [su destrucción, ya que] sería muy difícil [de] reponer, dado el grueso del fierro de que está hecha y la forma en que está ornamentada”.²⁵

Después de evaluar los daños, el ingeniero auxiliar José Galán Ainslie informó al jefe de la Sección Técnica y de Inspección de la Dirección de Bienes Nacionales que: “en la 2a. calle de la Soledad falta un tramo de reja con longitud de tres metros” y que del “resto de la reja, y por la calle de Jesús María, faltan 34 adornos de fierro y 115 están semidestruídos. Estos adornos son de fierro y las fracturas que presenta son antiguas”.²⁶

Otros oficios con el mismo tema fueron firmados por Alfredo Chavero (1841-1906)²⁷ y Manuel Guerrero, este último dirigido al gobernador del Distrito debido a que uno de los vehículos involucrados en el accidente era de su dependencia. El jefe de la Sección Técnica apuntó que era necesario hacer la reparación y evitar el robo de los remates que habían quedado flojos con el choque. Manuel Guerrero pidió informes y E. Cancino informó, por parte del

Gobierno del Distrito, que el coronel Juan B. Vega, uno de los presuntos responsables del choque, no trabajaba en ese gobierno.²⁸

Al llegar a este punto parecía que habían sido inútiles todos los esfuerzos realizados por las instancias involucradas durante los dos meses que transcurrieron sin resultados, y no se supo más del caso hasta enero de 1928. En ese trance, la Procuraduría General de la República informó al secretario de Hacienda y Crédito Público que estaban archivadas las diligencias relacionadas con la reja del templo, por no haber delito que perseguir, debido a que “el coronel Juan B. Vega procedió [...] a reparar los desperfectos ocasionados [...] el actuario del Juzgado de Distrito, con fecha 15 de octubre de 1927, dio fe de que el barandal de fierro [...] se encuentra ya completamente reparado”.²⁹

Si bien la información de Nicolás Mariscal sobre el accidente ocurrido en la esquina de Jesús María y Soledad destaca sin más que la reja “protege y decora el templo”, las acciones llevadas a cabo reintegraron los faltantes agregando una apreciación valorativa, lo que no ocurrió 50 años después, cuando se retiró con la supuesta intención de restauración y/o ampliación de banquetas. Hoy más bien podemos concluir que la reja fue robada, no sólo por la hora y circunstancias de su desaparición, sino porque han pasado casi 40 años sin que regrese a su lugar de origen.

Quitar la reja significó la pérdida de un elemento limítrofe de lo que era el atrio, patio o vestíbulo de entrada, y con él se olvidó también un sentido práctico dentro de la arquitectura religiosa, ya que este

²⁵ Esta carta tiene fecha del 31 de agosto de 1927 (Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal, exp. 65 / 22116, leg. 1, cont.2, Templo de Jesús María. Calle de Jesús María y Soledad, f. 29). El contenido de la epístola de Jorge Enciso es un retrato hablado de la figura 17 fechada en 1929; cabe suponer que existe una errata en registro de la toma, ya que la reja sufrió el impacto automovilístico en 1927 y estaba ya reintegrada en octubre de ese mismo año.

²⁶ Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal, exp. 65 / 22116, leg. 1, cont.2, Templo de Jesús María. Calle de Jesús María y Soledad, f. 30.

²⁷ Para ubicar a Alfredo Chavero y su papel en este caso, véase texto recuperado de: < http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/biografias/bio_c/chavero.htm >. consulta del 6 de diciembre de 2018.

²⁸ Los oficios de Guerrero y del jefe de la Sección Técnica corresponden al 6 y 9 de septiembre de 1927 (Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal, exp. 65 / 22116, leg. 1, cont.2, Templo de Jesús María. Calle de Jesús María y Soledad, fs. 31-36).

²⁹ El choque ocurrió en el mes de julio y hasta principios de septiembre no hubo avances, pero el 12 de enero de 1928 se cerró el caso (Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal, exp. 65 / 22116, leg. 1, cont.2, Templo de Jesús María. Calle de Jesús María y Soledad, fs. 37-38).

espacio propiciaba dejar de comer, guardar silencio y mostrar respeto por lo que pudiera celebrarse en el templo; deferencias que hoy tenemos al ingresar a un museo o a una embajada. Y en el caso de que el retiro y pérdida de la reja haya sido intencional, podríamos pensar en un funcionalismo antirreligioso y mal entendido, y en cualquier caso en un atentado al patrimonio histórico, ya que la reja era de mediados del siglo XIX.

En cuanto al sentido de unidad que se valora en las ciudades históricas, no nos cabe duda de que el hierro era y sigue siendo apreciado como uno de los elementos fundamentales en la arquitectura del periodo virreinal, sobre todo en los balcones y ventanas de los centros históricos de Toluca,³⁰ Puebla,³¹ Oaxaca³² Zacatecas³³ y Querétaro, por citar algunos casos, y en contraste, ha ido perdiendo presencia en la Ciudad de México.³⁴

³⁰ Víctor Manuel Villegas, *Hierros coloniales en Toluca* (ed. facsimilar), México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1980. Su obra pretendía en su momento frenar la destrucción del patrimonio férreo de Toluca y mostrar en los dibujos, hechos con precisión y a escala, que valía la pena su conservación. En un erudito ensayo que introduce a las imágenes, el arquitecto Federico E. Mariscal hace un recuento histórico del uso del metal y del lenguaje técnico vinculado a la variedad de productos, destinados en buena medida a lograr fortaleza y seguridad tanto en la arquitectura como en el mobiliario de uso cotidiano. Con ejemplos básicamente de España, Italia, Francia y Alemania, nutre descripciones, señala la función mecánica del hierro en los objetos pequeños de uso cotidiano y destaca a maestros herreros que dejaron su impronta desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

³¹ Enrique A. Cervantes, *Herreros y forjadores poblanos*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1933. De los primeros textos que abordaron el trabajo en hierro, éste merece especial mención como producto de investigación, ya que incluye la transcripción de cartas de examen de herreros poblanos y de otros documentos del balcón de la casa del Cabildo y rejas de la Catedral, así como de los veedores del gremio y de “algunos herreros que vivieron en Puebla durante el siglo XVI.

³² Enrique A. Cervantes, *Hierros de Oaxaca*, Oaxaca, Monografías del Gobierno del Estado, 1932.

³³ Víctor Manuel Villegas, *Hierros coloniales en Zacatecas*, México, IIE-UNAM / Imprenta Universitaria, 1955.

³⁴ Además de las antiguas monografías dedicadas a los estados, Antonio Cortés da a conocer gráficamente algunas piezas de la

Participación de los herreros en un inmueble histórico (1619-1860)

Durante el siglo XVI, la mayoría de los herreros habían puesto sus talleres y tiendas en la calle de Tacuba,³⁵ y las primeras Ordenanzas de ese gremio fueron dadas en la Ciudad de México el 6 de abril de 1568, con veedores para inspeccionar “las herrerías y visitar las obras” y las tiendas. Los examinados debían saber hacer “vn mazo, vn guijo, vn azadón, vna Reja de arar, vn calabozo, un hacha, vn martillo de Orejas, ó de lo que Supiere”.³⁶

Colección de Hierros Forjados del que fue Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía (hoy Museo de las Culturas), y que a decir de su autor fue una de las más numerosas que hasta ese momento se conservaban de manufactura mayoritariamente mexicana. Su objetivo fue servir de modelo a forjadores, cerrajeros, artistas e industriales. El texto que acompaña la obra recoge información de las actas del Cabildo de la Ciudad de México durante el siglo XVI, de los sellos, marcas de fuego, de las herraduras, clavos y herrajes de las puertas. También recoge lo ya publicado y añade nuevos datos de herrería y herreros de Puebla, Querétaro, Oaxaca, Guanajuato, Tepetzotlán, Tlaxcala y Zacatecas (Antonio Cortés Vázquez, *Hierros forjados*, México, Cortés, 1969).

³⁵ En esta calle estaban, entre otros, los herreros Hernando Martín, que también era miembro de la cofradía de la Santa Veracruz; Hernando Alonso, quemado por judaizante en 1528; Juan Ibáñez, quien vivía en la calle que iba de Santo Domingo a Tlatelolco; Diego de Balmaceda que vivía en la Plaza Menor; Pascual de Buena Bentura; Toribio de la Peña; Pero Sánchez; Alonso Gaitán; Alonso Hernández; Francisco Sánchez; Pedro Zamora y Alonso Gómez (Antonio Cortés Vázquez, *op. cit.*, pp. 22-24). Tomado de Actas de Cabildo del 8 de marzo de 1524 al 5 de enero de 1550. Francisco Cervantes de Salazar se refiere a los herreros entre los artesanos que vivían en una calle perpendicular a la de Tacuba (*México en 1554*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1939, p. 58).

³⁶ Para el siglo XVIII se añadió una adenda a las Ordenanzas, que sumaba un veedor adicional a los ya nombrados y que desde ese momento presidiría no sólo a los herreros sino también a los cerrajeros. Se dio a conocer por auto del virrey Marqués de Cassa Fuerte el 10 de febrero de 1733 (Francisco del Barrio Lorenzot, *El trabajo en México durante la época colonial. Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo / Secretaría de Gobernación / Dirección de Talleres Gráficos, 1920, pp. 149-150). Antonio Cortés menciona como primeras Ordenanzas destinadas a los herreros una regulación de precios de sus productos para evitar abusos y que corresponde a la sesión del cabildo celebrada el 5 de marzo de 1524 (Antonio Cortés Vázquez, *op. cit.*, pp. 32-33).

Aunque el uso del hierro en América se vio limitado por la falta del fuelle, el mercado con España propició desde muy temprano la importación de planchas de hierro. Andrés Pérez de México introdujo una tonelada en 1563, y en 1582

30 docenas de herrajes para caballo, 20 más de herrajes para mulas, 100 arrobas y 14 libras de hierro, 32,000 clavos "hechizos", 2,000 clavos de barrote, 74 hachas grandes aceradas, 4,000 clavos de "alfajía", 53 hachas medianas "baladies", tres almadenetas, 3 rejas, un yunque, 2 quintales de clavo de escora, 3 quintales de clavo de costado y de medio costado y 6,500 clavos "de tillado".³⁷

Estas importaciones revelan que, además de múltiples objetos, se introdujo material en bruto para ser manufacturado en la Nueva España. Las noticias sobre los trabajos en hierro en Jesús María se inician a principios del siglo xvii. Por su convivencia con otros materiales arquitectónicos en el exconvento (hoy abandonado y sin uso), incorporamos a continuación algunas obras de herrería de pequeñas y grandes dimensiones, con el cometido de rescatar la presencia del hierro no sólo en la reja del templo sino en la arquitectura habitacional, y por consiguiente en la imagen de la ciudad. En relación con las obras que fueron necesarias durante la edificación y conservación del Real Convento de Jesús

³⁷ Todo esto importó la cantidad de 103,105 maravedíes. Véase Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Diputación provincial de Valladolid, 1986. AHPS, Protocolos notariales, leg. 16033, fs. 40v-41v, año de 1563; leg. 7761, s/f, año de 1566; leg. 16693, fs. 469v-471, año 1567, fs. 779-779v, año 1573, fs. 970-970v, año 1579; leg. 12,471, fs. 677-677v, año de 1582, citados por Francisco Pérez de Salazar Vereá y Arturo Córdova Durana, *Sino novohispánico de un peninsular*, Puebla de los Ángeles, 2004, pp. 15-16. Además de estas noticias se sabe que Andrés Pérez, el mozo, quien era cerrajero y herrero, recibió un préstamo del calcetero Diego Rodríguez, siendo vecino de la ciudad de los Ángeles. La noticia es del 7 de marzo de 1569 y se puede consultar en Archivo de Notarías, not. 3, tomado de Enrique A. Cervantes, *op. cit.*, f. LXVIII v.

María, incluimos la participación de los herreros³⁸ en la tabla 1 (pp. 159-160).

Entre los herreros que trabajaron para el convento destaca Diego Muñoz, por la manufactura de la reja que separaba los coros alto y bajo del resto de la nave del templo que se levantó a principios del siglo xvii. Muñoz hizo ambas rejas entre 1619 y 1620, además de la herrería de la escalera de acceso, los cerrojos y "otras cosas".³⁹ Es probable que sea el mismo Diego Muñoz que trabajó en las reparaciones de la reja y banderandas de la Catedral de México en 1585.⁴⁰

Para el primer tercio del siglo xviii, las obras de hierro se concentraron en la manufactura de badajos para la campana de la torre, la cual fue hecha por el maestro de fierro vizcaíno Manuel Bustamante.⁴¹ A mediados de la misma centuria Miguel Manzano se encargó de la reja para la ventana del presbiterio del templo y de entregar el hierro necesario para la obra en cuatro casas de la calle de la Alcaicería, propiedad del convento. En el último cuarto de ese si-

³⁸ El uso del hierro inicia formalmente con la conquista y la introducción del fuelle para trabajarlo, por ello su obtención inicial fue como producto de importación y quienes lo trabajaron conformaron un gremio de especialistas (Francisco del Barrio Lorenzot, *El trabajo en México durante la época colonial. Ordenanzas de Gremios de la Nueva España*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo / Secretaría de Gobernación / Dirección de Talleres Gráficos, 1920, pp. 149-150). Para gremios, véase Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España 1521-1861*, México, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación / Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones, 1954.

³⁹ Durante este mismo periodo, Juan García trabajó también en la manufactura de una "reja de palo del coro bajo" y recibió 30 pesos por ella (AGN, Unidad Eclesiástica [UE], Serie Religiosos [SR], CC, siglos xvi-xviii, caja 169). Debido a que tanto en el trabajo de Muñoz como en el de García se habla de reja de coro, pero con distintos materiales, es probable suponer que como la reja de García se hizo únicamente para el coro bajo en esa zona hubo dos elementos de separación, uno de hierro y otro de madera.

⁴⁰ Manuel Toussaint, *Arte colonial en México*, IIE-UNAM, 1974, p. 93.

⁴¹ De las ferrerías en Vizcaya se sabe desde el siglo xiv, pero se explotaron en toda la zona a partir del xv (Arsenio Dacosta, "El hierro y los linajes de Vizcaya en el siglo xv: fuentes de renta y competencia económica", recuperado de: < <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:500424&dsID=Documento.pdf> >, consultada el 15 de junio de 2018).

glo el herrero José de Arroyo puso más rejas en las ventanas de la iglesia, esta vez en las del coro alto y con la intención de resguardar la clausura.

Los materiales en la arquitectura novohispana eran de larga duración y por ello las obras más significativas en fierro fueron las rejas de los coros, que se conservaron durante casi dos siglos, es decir hasta principios del siglo XIX. Esto nos lleva a suponer que también en la nave del templo fueron sustantivos los cambios realizados por Antonio González Velázquez no sólo como autor del proyecto y del nuevo retablo principal, sino en coincidencia con los trabajos de contratación y entrega de nuevas rejas para ambos coros (1807-1810). Éstas estuvieron a cargo de Francisco Arizaga, quien cobró, incluyendo una greca que se añadió al coro bajo, 2552 pesos seis reales.⁴²

⁴² Llama la atención que los trabajos del herrero Francisco de Arizaga en las rejas de los coros hayan coincidido con un periodo de desabasto de fierro por los conflictos armados con Inglaterra. No sabemos de dónde obtuvo la materia prima, pero quizá habría que tomar en cuenta la existencia de fierro virgen en Xiquipilco, Ixtlahuaca, al norte de Toluca (1784) (Don Manuel Antonio Valdés, *Gazeta de México, compendio de noticias de Nueva España*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 15 de diciembre de 1784, pp. 201-202). Además de Toluca, podríamos considerar otra fuente de obtención de insumos en 1805, año en que el Real Tribunal de Minería comisionó a Andrés del Río para el establecimiento de la ferrería de Nuestra Señora de Guadalupe en Coalcomán, Michoacán, que estuvo a su cargo hasta finales de 1809. Del Río construyó y puso “en marcha la ferrería con sus hornos”, en base al *Tratado sobre las minas de fierro y las forjas del condado de Foix* de Philippe Picot de la Peirouse (1787), pero sin conseguir el éxito que él esperaba (Francisco Omar Escamilla González y Lucero Morelos Rodríguez, *Escuelas de Minas mexicanas. 225 años del Real Seminario de Minería*, México, Facultad de Ingeniería-UNAM, 2017, pp. 114-116). Por otro lado, Francisco de la Maza incluyó muchas rejas en su estudio sobre los coros y entre ellas la del coro alto de Jesús María, formada de dos secciones y diseños de fierro sobre la que se asienta el abanico de madera que incluyó al centro un óleo de Nuestra Señora de Guadalupe. Para De la Maza, la reja del coro de Arizaga es “la clásica reja de González Velázquez, ya no con travesaños regulares o figuras geométricas, sino con el espíritu laico del academismo, como si fuese una verja de jardín” (Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, UNAM, 1973, p. 31, ilustraciones 8 y 9). Entre las rejas de travesaños regulares a que se refiere, podemos mencionar la de

Además del fierro entregado para las casas de la calle de la Alcaicería en el siglo XVIII, una parte significativa de las obras realizadas, ya en el siglo XIX, es la de las casas que pertenecían al convento, por su incidencia en la imagen urbana. Por ejemplo, el herrero Manuel Arias hizo un balcón grande y costoso en una casa reedificada en la calle de la Cadena, tres barandales y diez jarrones para todos los balcones. Durante el mismo año realizó otras obras al interior de la clausura, como cadenas y pernos para los candiles del convento; una esquila —recibiendo la vieja a cuenta de su trabajo—, seis péndulos, dos escuadras y seis tornillos de fierro platina de Vizcaya para el panteón.⁴³

Otras labores en fierro se llevaron siempre a cabo en coincidencia con las elecciones trienales de las abadesas, o para reponer o actualizar algunas piezas necesarias como chapas, llaves o la reja de la contaduría que daba a la calle de Jesús María, a unos metros de la esquina de la calle de la Acequia

púas del coro bajo que “forma cuadros al atravesar sus vástagos”, a semejanza de la de la Enseñanza y la de Santa Catarina antes de su destrucción (Francisco de la Maza, *op. cit.*, p. 42, ilustraciones 17, 17, 27, 28, 29, 31 y 32). De las rejas de coro que sólo se pueden apreciar en fotografía, cuando estaban colocadas en su sitio original, contamos con la de la desaparecida iglesia de San Juan de la Penitencia, ya que fue trasladada a un hospital en Coyoacán y más tarde al Castillo de Chapultepec, además de que se colocó una copia en uno de los accesos al mismo Chapultepec (Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, pp. 85, 117-118). Véase foto del interior de la iglesia en Francisco de la Maza, *op. cit.*, ilustraciones 19 y 20.
⁴³ El fierro de Vizcaya era famoso por su mayor flexibilidad, derivada del método de fundir y estirar el metal. Es muy probable que en el fierro utilizado para los badajos en 1722 fuera producto de importación, pero en 1837, cuando se habla de “fierro platina de Vizcaya”, quizá se haya refiera al que se produjo en Durango tras el aprendizaje del método de beneficio del mismo, que además de la flexibilidad del de Vizcaya tenía mayor fortaleza y resistencia intrínseca, y por consiguiente mayor duración. Por esa razón se utilizó en Jesús María en péndulos, escuadras y tornillos, pues por sus cualidades este material era el indicado para objetos de agricultura y minería, en barras mineras, ruedas para coches y carretas, almadanas, chapas, planchuela para azadones, picos mineros, rejas de arado, ejes y otras piezas para maquinaria, todo de fierro batido y forjado (José Fernando Ramírez, “Ferrería de Durango”, en *El Museo Mexicano*, México, Ignacio Cumplido, 1843, tomo I, pp. 34-35).

Tabla 1

<i>Herrero</i>	<i>Fecha/año</i>	<i>Obras</i>	<i>Recibió</i>	<i>Fuente</i>
Diego Muñoz	1619-1620	Por la añadidura de una reja de 1 arroba y 19 libras de peso y de la reja para el coro alto (25 p. adeudo a su favor)	12 p. 3 t. y 800 p. Adeudo 25 p.	AGN, UE, SR, CC, S. XVI-XVIII caja 169 y f.187
Diego Muñoz	1620	A cuenta de las rejas de los 2 coros nuevos y de todo lo demás que estaba haciendo de hierro	1,200 p.	AGN, UE, SR, CC, S. XVI-XVIII vol. 169.
Diego Muñoz	Dic/1620	A cuenta de las rejas y demás cosas de hierro para la iglesia nueva	200 p.	AGN, UE, SR, CC, S. XVI-XVIII, vol. 169, f. 187.
Diego Muñoz	1621	A cuenta del herraje que había hecho y de herraje y cerrojos	100 p. y 100 p.	AGN, UE, SR, CC, S. XVI-XVIII, vol. 169, fs. 183v. -184
Mtro. Manuel de Bustamente	18/oct/1722	Manufactura de dos badajos, uno de fierro de Vizcaya para la campana de la torre	7 p. 2 t. y 8 p. 5 t.	AHSS, vol. 65, f.107v. - 108.
Miguel Manzano	18/oct/1752	Entregó fierro para la obra nueva de 4 casas en la Alcaicería	163 p.	AHSS, vol. 146
Miguel Manzano	1753	Reja de un quintal 3 arrobas para la ventana del presbiterio del templo	35 p.	AHSS, vol. 149
José de Arroyo	1783	Puso en las ventanas del coro alto unas rejas de fierro que procedían de la casa de la esquina del Ángel.		AHSS, vol. 295, f. 109
José de Arroyo	1787	Tras el bando de 1787, fabricó los faroles correspondientes a la zona del convento		AHSS, vol. 318, f. 36
Francisco Arizaga	30/may/1807	Reja de fierro del coro bajo de 199 quintales 3 arrobas	987 p. 4 r.	AHSS, vol. 450, f. 52
Francisco Arizaga	2/jun/1809	Manufactura de 28 y medio quintales de fierro para la reja del coro alto	1,248 p.	AHSS, vol. 464, f. s/n (sigue a f. 61)
Francisco Arizaga	10/mar/1810	Fierro y manufactura de la greca que se añadió a la reja del coro bajo	317 p. 2 r.	AHSS, vol. 467, f. 89
Díaz	16/feb/1810	2 varillas para jarrones grandes, 3 para los chicos y 2 tornillos para los ángeles grandes y 3 para los chicos	14 p. 4 r.	AHSS, vol. 474, f. 172
José María de Orruño	11/ene/1830	Cadena para el candil grande y dos cadenas para los candiles laterales	12 p. y 25 p.	AHSS, vol 613
Toribio García	1830	Chapa y aditamentos para puerta nueva más dos juegos de trancas, clavos y llaves	2 p, 7 r. más 2 p. 3 r.	AHSS, vol. 600

<i>Herrero</i>	<i>Fecha/año</i>	<i>Obras</i>	<i>Recibió</i>	<i>Fuente</i>
Toribio García	14/ags y 18/sep/1830	Por componer una chapa y una barreta calzada; por un barretón nuevo de fierro y perno de la bóveda para colgar el candil, pico aguzado y escoplo aguzado y calzado	5 ½ r y 3 p. 5 ½ r	AHSS, vol. 613
Manuel Arias	26/mar/1830	Cadenas y pernos para los candiles del convento	45 p.	AHSS, vol. 600
Manuel Arias	2/abr/1830	Esquila de 391 quintales, recibió la vieja a cuenta	116 p. 4 r.	AHSS, vol. 600, f. 41
Manuel Arias	13/nov/1830	Diez jarrones para balcones en obra calle de la Cadena.	24 p. 4 r.	AHSS, vol. 613
Manuel Arias	1830	Por un balcón grande para reedifico de casa calle de la Cadena	326 p. 61/2 r.	AHSS, vol. 600
Manuel Arias	1830	Tres barandales de 35 arrobas 2 quintales para casa en la calle de la Cadena	96 p. 4 r.	AHSS, vol. 600
Manuel Arias	1837	6 péndulos 2 escuadras y 6 tornillos de hierro platina de Vizcaya por 18 arrobas 18 quilates, para el panteón.	146 p. 7 r.	AHSS, vol. 647 memoria 16
José Acosta	feb a jun 1831	Firmó memorias de obra de herrería para las elecciones y por dos chapitas nuevas.	1 p. 2 r.	AHSS, vol. 613
Luis Flores	1837	Llave nueva para la iglesia	6 p.	AHSS, vol. 647
Teodoro Flores	1837	Reparación del convento para las elecciones		AHSS, vol. 647
Teodoro Flores	1839-1840	Compuso chapa y 2 rejas de la contaduría por las elecciones		AGN, BN, leg. 1071, exp. 7
Joaquín Acosta	1837	Tejuelos para el panteón de las religiosas	3 p. 7 r.	AHSS, vol. 647 memoria 12
Joaquín Acosta	1837, 1839-1840	Obras de herrería en las fincas del convento y en el mismo para las elecciones		AHSS, vol. 647 y AGN, leg. 1071 exp. 7
Miguel Caballero	1840	Emplomado y colocación de vidrios de bóvedas, cimborrio y habitaciones del convento		AGN, BN, leg. 1071, exp. 7
Morales	24/mar y 3/ags/1860	Diversas obras y por unos cilindros para las esquilas	15 p. 7 r. y 7 p. 2 r.	AGN, UE, TyC vol. 874 (año 1855)
Nagel y compañía	26/jun/1860	Por una campana para los claustros	25 p.	AGN, UE, TyC vol. 874 (año 1855)
Jorge Ainslic	13/oct/1860	Recibió 31 pesos por las obras de plomo que hizo.	31 p.	AGN, UE, TyC, caja 130, vol. 896
Lobse y compañía	26/jun/1860	Una campana para la azotea	75p.	AGN, UE, TyC, vol. 874 año 1855



Figura 18. Claraboya ochavada en el muro sur, que ventila y permite el paso de la luz hacia el cubo de la escalera principal del convento. Foto de la autora, 9 de enero de 2019.



Figura 19. Ojo de buey o ventana circular que deja pasar la luz hacia la nave del templo. El vitral que alberga, con pérdidas parciales, forma parte de la serie de alabanzas a María, representadas en los vitrales que llevan los nombres de sus patrocinadores.

Real. Todo esto resultante de los trabajos de mantenimiento que cotidianamente requerían los “bienes muebles e inmuebles” y que ocurrieron mientras el convento concepcionista estuvo en funciones. Entre los elementos más antiguos que se conservan de la herrería están las ventanas (figuras 18 y 19).⁴⁴

De lo que ya no se conserva, pero tenemos noticias, destacan las “rejas de hierro” de los cinco locutorios; en las crujías del claustro alto los “antepechos” también eran de “fierro”, igual que el pasamanos de “una escalera de cuatro idas”; sabemos esto gracias a un reconocimiento realizado en 1699 por los arquitectos Juan de Zepeda, Antonio Mexía y Pedro de Arrieta.⁴⁵ De mediados del siglo XIX son las fotografías que muestran los barandales de hierro en los corredores del claustro alto⁴⁶ (figuras 20 y 21).

Tras la exclaustación de las religiosas de Jesús María, todas estas tareas se detuvieron, ya que el inmueble se subdividió y puso a la venta. Desde el siglo XIX y a principios del XX hubo muchos cambios en la fachada, ya que la subdivisión dio lugar a múltiples usos; entre ellos estuvieron la apertura de vanos en la planta alta que transformaron las ventanas en balcones. Esta solución planteaba el uso del hierro en una fachada

⁴⁴ Sobre la herrería de la claraboya no contamos con datos precisos, pero si tomamos en cuenta que, entre las obras realizadas en 1742 para los dormitorios se hicieron bastidores y ventanas de cedro, podemos concluir que se optó por un cambio de materiales para garantizar su duración. Los trabajos de 1742 fueron realizados en el mes de enero por el maestro carpintero Francisco Javier Moreno (AHSS, vol. 109, f. 142, 212 y vol. 106, f. 584). Tomado de Nuria María Rosa Salazar Simarro, *op. cit.*, 1986, p. 88.

⁴⁵ AGN, U.E., Secretaría arzobispal, 1699, sin catalogar.

⁴⁶ Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, pp. 92-93. Sería deseable conocer el destino de la balaustrada del claustro alto, que fue sustituida por un antepecho continuo cuando se destinó a un uso distinto, ya que como sala de espectáculos y cine Mundial, el muro representaba mayor seguridad. Es poco probable que se haya adaptado a otro inmueble como ocurrió con los barandales de la Universidad Pontificia, colocados en los corredores del exconvento de la Merced (Antonio Cortés Vázquez, *op. cit.*, p. 72). Este autor de refiere a la obtención de fierro virgen y su relación con la minería en Durango, Estado de México, Oaxaca, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Zacatecas.



Figura 20. Claustro alto del convento de Jesús María. Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 93.

que ya contaba con un ritmo y que permitía a los dueños mayor interacción con el espacio público.

Los nuevos dueños adaptaron los predios a sus necesidades sin dejar una memoria de los trabajos efectuados, por ello desde entonces sólo se cuentan noticias aisladas, como una de finales del siglo XIX. Nos referimos a un avalúo que estuvo a cargo de Mariano Téllez Pizarro, perito valuador nombrado para reconocer, medir y tasar la parte del inmueble que pertenecía en 1895 a don José María del Río, en la actual esquina de la calle de Corregidora y Jesús María (figuras 22 y 23).

Antes de seguir adelante quisiera hacer un paréntesis retomando los términos de este avalúo, al nombrar las calles en donde se ubicaba la propiedad de José María del Río. La primera calle que miraba al sur se reconocía como Avenida Oriente 6, calle de Zaragoza o calle de la Acequia, y la segunda daba cara al oriente como calle de Jesús María o calle Sur 13.

Esta nomenclatura nos lleva a pensar que, al menos brevemente, el sistema de calles relacionado con los puntos cardinales implementado en la



Figura 21. Claustro alto del convento de Jesús María, remodelado para palcos del cine Progreso Mundial y adaptado para comercio de muebles y enseres del hogar. Guillermo Tovar de Teresa, *op. cit.*, p. 93.



Figura 22. Convento de Jesús María, esquina de las calles de Acequia (hoy Corregidora) y Jesús María. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, 2114-21. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".



Figura 23. Convento de Jesús María, esquina de la calle de Corregidora y Jesús María. Foto de la autora, 9/01/2019.



Figura 24. Dos de los tres únicos balcones que se conservan sobre la calle de Corregidora, casi esquina con Jesús María; utilizan cornisas y repisas como elementos de apoyo, lo que marca una relación entre el hierro y el muro que lo acoge para garantizar su buen funcionamiento. Foto de la autora, 9 de enero de 2019.

ciudad de Puebla se utilizó en otras ciudades, entre ellas la capital. La relación con la ciudad angelopolitana se hace más significativa cuando notamos que Zaragoza fue también sobrenombre de la calle de la Acequia Real, que había dejado de ser “Real” a raíz del movimiento de Independencia.

Como en otros periodos, los nombres de las calles son una parte de la ciudad que se correlacionan con los distintos momentos históricos. Documentalmente nos percatamos de que una parte del convento fue cedida al general Ignacio Zaragoza por su participación en la Batalla de Puebla y “servicios a la Nación”, y como ahora intentamos hacer una reflexión sobre el destino de las obras manufacturadas en hierro en el perímetro del convento, es también pertinente traer a la memoria la adjudicación a Zaragoza, en 1861 y 1862, de tres predios del convento subdividido en 31 partes en tiempos de exclaustración. De los cedidos al general, el número 3 y el 22 colindaba al sur con la calle de la Acequia.⁴⁷ Esto decantó en dar a ese tramo de la calle el sobrenombre de Zaragoza.

⁴⁷ De los 31 lotes de la subdivisión del Real Convento de Jesús María, el lote número 3 fue adjudicado en 1862 a Tomás Guevara y al general Ignacio Zaragoza, el lote número 6 se dio el 4 de octubre de 1861 a Rafaela Padilla de Zaragoza y el 12 de febrero de 1862 a Ignacio Zaragoza y el número 22 a la misma Rafaela Padilla de Zaragoza el 17 de octubre de 1861, y a Ignacio Zaragoza el 12 de febrero de 1862. La cesión de tres lotes a Ignacio Zaragoza consta en el Archivo Histórico de Notarías, Francisco Pérez de León, Not. 533, 12 de febrero de 1862, f. 32-33 y 286.

Actualmente, y a pesar de que ha prevalecido la calle de Jesús María, muy pocos se interesan en un majestuoso claustro sin uso, que fue parte de un convento de religiosas de clausura. Tampoco se conservó la nomenclatura relacionada con los puntos cardinales, ni la de Zaragoza, porque en esta ciudad se ha borrado repetidamente la memoria; al modificar la nomenclatura urbana de la mano con criterios personales, ha dejado de ser revelador el rescate histórico de los intereses de la nación y de los que expusieron su vida por ella.

Al describir el inmueble en 1895, el perito Mariano Téllez Pizarro se refiere entre otros materiales al hierro sobre la fachada sur, la cual era de tres pisos; la planta baja con diez puertas, el entresuelo con diez balcones en correspondencia y el alto con “cuatro grandes ventanas con rejas de hierro, irregularmente espaciadas, que alumbraban un salón”.⁴⁸ Más adelante, Téllez Pizarro se refiere nuevamente a los elementos constructivos y dice: “Todo el hierro de barandales y hierro es antiguo” (figura 24).⁴⁹

En relación con las antiguas ventanas de los que habían sido dormitorios de las monjas, los nuevos dueños de la casa ampliaron y colocaron balcones hacia el muro sur, para servir como salón de fiesta cuando se destinó el claustro a sala de espectáculos (cine Mundial). Éste es sólo un ejemplo de los materiales históricamente utilizados en la Ciudad de México como elementos recurrentes de contexto y parte de la composición arquitectónica que ha ido perdiendo su lugar en la imagen urbana.

Otra persona que por su especialidad tuvo que ver con el templo fue el ingeniero auxiliar Eduardo Escoto Frías, quien lo visitó en 1932 y observó que el piso del atrio se encontraba sumido en varias partes, que había mosaicos fragmentados y desintegra-

⁴⁸ Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal, exp. 65 / 22116, leg. 1, Cont.2, Templo de Jesús María. Calle de Jesús María y Soledad, 22 de junio de 1895, f. 1.

⁴⁹ *Ibidem*, f. 3.



Figura 25. Fachada del templo de Jesús María con atrio arbolado, reja y enlucido sobre el muro de tezontle. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, Fondo reservado Manuel Ramos, 1929, DCLXXI-94. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".



Figura 26. Fachada del templo de Jesús María con atrio y reja que muestra los muros con el tezontle aparente. AGN 1980. Secretaría de Cultura-INAH, Fototeca Constantino Reyes Valerio, DCLXII-60. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".

dos, y que la coladera estaba rota y azolvada. Hemos de suponer que la reja estaba en perfecto estado, pero no la fachada, donde el "aplanado de los muros faltaba en grandes tramos y en otros aun el ripio de la mampostería ha desaparecido"

Escoto Frías se refiere aquí al sistema constructivo de la fachada, distinto del que tuvo la iglesia durante muchos años en pleno siglo xx, cuyos muros se vieron sin enlucido, con la consiguiente desprotección y afectación de la imagen visual al dejar el tezontle aparente. Esta medida que perjudicó a muchos otros inmuebles durante más o menos tiempo, en interiores y exteriores, sabemos que fue producto de una moda

que se inició con la restauración del templo de San Lorenzo de México. La obra puesta en manos del arquitecto Ricardo de Robina (y Matías Goeritz), se suspendió antes de repellar los muros, dejando a la vista técnicas y materiales constructivos; esto se consideró un valor a imitar en otros proyectos. Para Jesús María esta práctica afectó sólo algunos años, pues ya se ha colocado el enlucido como corresponde al sistema constructivo tradicional (figuras 25 y 26).⁵⁰

Otros que conocieron y apreciaron el inmueble fueron los ortodoxos, pues solicitaron seis templos y

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 58-59.

entre ellos mostraron interés en que se les adjudicara el de Jesús María.⁵¹ Al hacer un reconocimiento, entre otras cosas registraron: “una reja de fierro” en el patio.⁵² El solicitante fue el doctor Heracrio Ortoz R., obispo de la Iglesia Ortodoxa Católica Apostólica Mexicana, quien pidió el templo para su culto: “por lo que confiando en su alta cultura cívica y reconocido credo liberal espero no me sea negada esta petición”.⁵³

Pero una semana después se negó la solicitud,⁵⁴ ya que suprimir el culto católico en la iglesia de Jesús María contemplaba otro destino para servicio del gobierno federal. Para tal efecto se reunieron en el templo el inspector del Departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el representante de la Secretaría de Gobernación y un representante del Departamento del Distrito Federal, y dieron la orden de su entrega al Departamento de Bienes Nacionales.⁵⁵

Se trató primero de trasladar ahí el Archivo General de la Nación y más tarde de retirar los retablos para colocar los anaqueles que se requerían para el Archivo de la Defensa. Por ello, antes de hacer el traslado en 1934 se menciona en un inventario la entrega de “los objetos de carácter religioso a distintos templos de la ciudad”: una reja de hierro⁵⁶ y dos comulgatorios también de hierro, uno “pintado de aceite blanco y dorado” y otro “pintado de blanco y oro de 10 metros 55 centímetros de largo por 82 centímetros de alto”.⁵⁷ De los comulgatorios sólo se

conservó el que separaba el presbiterio del resto de la nave. Mucho se perdió en este periodo, ya que todos los bienes destinados al culto eran un obstáculo que impedía el buen funcionamiento del archivo.

Las actuales esculturas de concreto recubierto de resinas y materiales contemporáneos también han sufrido destrucción paulatina. Ninguna tiene relación con la advocación original del templo y no sabemos si alguna coincide con los intereses de los vecinos. Los representados son el Sagrado Corazón de Jesús, el Ángel de la Guarda, santa Teresita del Niño Jesús, san Charbel y san Judas Tadeo. Sólo los dos últimos son populares en la zona y, por lo mismo, los mejor conservados, mientras que santa Teresita es la más dañada.

El compás de la fachada del templo ya no es lugar de transición para el acceso al mismo, no cuenta con espacio libre, ni con la delimitación de la reja del siglo XIX. Transitar por la acera equivale a encontrarse con obstáculos que no inspiran devoción, sino lástima.

Reflexión final

En relación con el uso de las estructuras rígidas y en lo concerniente a la quinta fachada, que es la cubierta del claustro principal, aún estamos a tiempo de salvaguardar el único ejemplar que se conserva en su tipo en esta ciudad. El techo del claustro o “cubierta con armadura de acero, largueros de madera y lámina acanalada de zinc; las armaduras están colocadas en el sentido oriente-poniente y se apoyan en pilares de mampostería de tabique. Sobre la cuerda inferior de la armadura se apoya un “poso de gatos” para comunicar la caseta de proyección a la zona de tramoya, estas armaduras soportaban además un falso plafón con yeserías del cine, mismas que se demolieron en 1999,⁵⁸ para “sanear” el in-

⁵¹ Esto pudo ser posible a raíz de la supresión del culto católico en el templo por decreto del C. Presidente de la República del 2 de octubre de 1933.

⁵² Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal, *op. cit.*, pp. 84-85, 90.

⁵³ La petición se hizo el 6 de noviembre de 1933 (*ibidem*, p. 71).

⁵⁴ La respuesta negativa data del 14 de noviembre de 1933 (*ibidem*, p. 72).

⁵⁵ Esto fue el 30 de noviembre de 1933 (*ibidem*, pp. 66-67).

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 124 y 137.

⁵⁷ *Ibidem*, 30 de noviembre de 1933, p. 86; 20 de febrero de 1934, p. 124; 2 de marzo de 1934, p. 132 y 137.

⁵⁸ Agradezco la información sobre los materiales al arquitecto Saúl Mendo (subdirección de Supervisión de Proyectos y Obras

terior. Sería deseable rescatar vestigios de todas las etapas por las que ha pasado el inmueble sin despreciar aquellas que no por más cercanas dejan de ser históricas.

La declaración de la UNESCO, que incluyó al convento como patrimonio de la humanidad en 1987 y tiene la intención de conservar los edificios del Centro Histórico de la Ciudad de México, no ha surtido este efecto en el caso de Jesús María. Mucho de lo que prevalecía cuando era claustro o propiedad de particulares, y también cuando era comercio, se ha ido perdiendo a una velocidad nunca vista en la historia de este inmueble por su falta de uso. Los beneficios de lo hecho en hierro casi han desaparecido; la reja del atrio sólo perdura en la mente de las viejas generaciones y está ausente en las nuevas.

Un proyecto de restauración no ejecutado que intentaba rescatar la imagen del edificio en el siglo XVII, sigue en espera. Por la información que recibí de quienes estaban involucrados, esta propuesta tampoco contemplaba tomar en cuenta las modificaciones del siglo XVIII ni los usos que siguieron a la exclaustración y que habían dejado huella, de cuando fue sala de espectáculos y sede del cine Mundial. Únicamente se han conservado algunos vestigios arquitectónicos y escultóricos, también en peligro por descuido, para ser piezas de una sala a modo de “museo de sitio”, de acuerdo con una de las propuestas. De cualquier manera, el abandono, tanto en el caso

del atrio como del convento, sigue siendo lo más significativo en el proceso de destrucción y pérdida de este inmueble patrimonial.

Por lo mismo, nuestra reflexión a 80 años de la fundación del INAH, está relacionada con el rescate de la memoria y de la imagen urbana de tiempos pasados; pero también debe ser autocrítica en relación con los atropellos que han afectado nuestros inmuebles, ya sea por la falta de coordinación entre las entidades involucradas para el rescate de monumentos históricos en riesgo, o por cualquier otro motivo.

Aunque la integridad de los inmuebles no depende únicamente del INAH, los actores y responsables de ese patrimonio aún no dan una respuesta favorable a la conservación del conjunto. Se comprende que la rehabilitación supone una suma millonaria, pero eso no dispensa al INAH de su obligación ante un inmueble histórico, que además requiere del conocimiento y valoración de quienes transitan diariamente por la zona.

Ninguna restauración es duradera si no la protegen quienes conviven con ella. De acuerdo con el arquitecto Agustín Salgado (QEPD) y con sociólogos que han trabajado con nosotros en otros proyectos, sin la participación de los habitantes no se puede garantizar la conservación, y las consecuencias del olvido y de la pérdida de identidad comprometen también la protección de nuestro patrimonio histórico.



Externas, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos), quien además afirma que esa cubierta es ligera y que la estructura ha sido un elemento de cohesión que ha favorecido la conservación del claustro. Entrevista del 18 de junio de 2019.